

FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

ANUNCIO LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA NUEVO VALLADO DEL RECINTO Y NUEVA BARANDILLA EN LA CUEVA DE NERJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

1.- Poder Adjudicador:

- 1.1) Nombre: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: G-29162278.
 - 1.3) Dirección: Carretera de Maro SN.
 - 1.4) Localidad: Nerja.
 - 1.5) Provincia: Málaga.
 - 1.6) Código Postal: 29787
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Teléfono: 952 52 95 20
 - 1.9) Correo electrónico: admon@cuevadenerja.es
 - 1.10) Dirección Principal: www.cuevadenerja.es
 - 1.11) Dirección del perfil del contratante: <http://www.cuevadenerja.es>
- Fundación.
-Perfil del contratante

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Conservación y gestión de la Cueva de Nerja, actividad cultural, turística, de investigación; entidad pública.

3. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación: <http://www.cuevadenerja.es>

- Fundación
- Perfil del Contratante

4.- Descripción de la prestación o concesión: Ejecución de las obras para nuevo vallado del recinto y nueva barandilla en la Cueva de Nerja, de acuerdo con lo descrito en el pliego de prescripciones técnicas.

5. Presupuesto base de licitación: 181.843,59€ (ciento ochenta y un mil, ochocientos cuarenta y tres euros con cincuenta y nueve céntimos)

Valor estimado: ciento cincuenta mil doscientos ochenta y tres euros con noventa y seis céntimos (150.283,96€)

6. Códigos CPV: Corresponde la codificación de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) 59.11.1, aprobada por el Reglamento (CE) nº 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril y la codificación relativa a la nomenclatura

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) Número de referencia CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción, 4522311-0 Instalación de estructuras metálicas, 45340000-2 Trabajos de instalación de barandillas, pasamanos y dispositivos de seguridad.

7. Lugar de prestación de los servicios: Cueva de Nerja.

8. Condiciones de participación:

La solvencia se especifica en los pliegos.

CSV : GEN-240e-ae18-699f-41c0-55e0-769d-8165-e1e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 17/07/2022 15:43 | Sin acción específica



Deben cumplirse las prescripciones especificadas en el pliego técnico y demás condiciones detalladas en los pliegos.

9. Plazo de recepción de solicitudes: 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

10. Duración del contrato: Plazo de ejecución máximo de dos meses y medio. El inicio del plazo de ejecución del contrato comenzará con el acta de replanteo. Dentro del plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior a un mes desde la fecha de su formalización salvo casos excepcionales justificados, el servicio encargado de las obras procederá, en presencia del contratista, a efectuar la comprobación del replanteo.

11. Criterios de adjudicación del servicio: Evaluables mediante fórmulas y su ponderación, son los siguientes:

11.1) Valoración total 40 puntos.

11.2) Precio más bajo. Valoración máxima 30 puntos.

11.3) Otros criterios evaluables mediante fórmulas. Valoración máxima 10 puntos.

12. Fecha de envío del anuncio:

13. Las condiciones particulares de ejecución se detallan en los pliegos.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Posible recurso frente a los pliegos: potestativo de reposición ante la Junta Plenaria de la FPSCN o jurisdiccional, sin perjuicio de cuando proceda del recurso especial en materia de contratación.

16. Lugar de presentación de solicitudes: En las oficinas de la Cueva de Nerja de 9 a 14 horas de lunes a viernes o telemáticamente mediante documentos firmados electrónicamente en la forma que se determina en los pliegos.

17. Órgano de contratación:

LA JUNTA PLENARIA de la FPSCN, sin perjuicio de la delegación de la tramitación en la Comisión Permanente.

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN:

Que propondrá a la Comisión Permanente la mejor oferta una vez finalizado el proceso de valoración.

- Conservador, Luis Efrén Fernández Rodríguez, Presidente.
- Encargado de mantenimiento, Manuel Ruiz López.
- Un técnico municipal de urbanismo del Ayuntamiento de Nerja.
- Un técnico municipal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Nerja.
- Interventor, José Luis Artime de la Torre.
- La Asesora Jurídica de la FPSCN, Eva Parra Delgado, que actuará como secretaria con voz, pero sin voto.

Comité de Expertos: No procede

En la fecha de la firma.

Firma electrónica del Abogado del Estado, Secretario.

